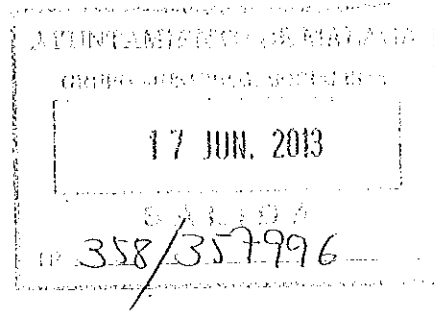




SECCIÓN DE ACTAS  
PLENO  
Nº R. ENTRADA 54  
FECHA 12/06/13  
Doc. Año



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

**MOCIÓN** que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, **relativa a las actuaciones del Ayuntamiento de Málaga en materia de Accesibilidad Turística.**

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobados el 13 de diciembre de 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), ratificados por Instrumento de ratificación de la Jefatura del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de abril de 2008, y que entró en vigor el 3 de mayo de este mismo año, en su artículo, insta a los Estados a garantizar el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar este derecho. Así mismo, se insta a los Estados a garantizar el acceso de las personas con discapacidad a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.

En la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud 10 Abril de 2012, el Grupo Municipal Socialista presentó una moción sobre este mismo tema en la que se proponía la puesta en marcha de acciones específicas en materia de Accesibilidad Turística por parte del Ayuntamiento en nuestro municipio.

En aquel momento afirmábamos que si bien se estaban llevando a cabo actuaciones en este sentido, éstas **no parecen que sigan un plan y una promoción estructurada**, ni la medición real de su impacto sobre el turismo es fiable, ni tienen un efecto claro en la percepción de los usuarios, ni han sido capaces de conseguir una imagen de la ciudad de Málaga como destino turístico accesible.

Como puede comprobarse en el acta pertinente, *"la Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por 3 votos a favor (uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y dos del Grupo Municipal Socialista) y 4 en contra (del Grupo Municipal Popular)"* por un motivo fundamental, las actuaciones propuestas ya las estaba haciendo el equipo de Gobierno y más aún *"tenemos todos los premios que se pueden tener como ciudad accesible, nacionales e internacionales, el Reina Soffa, el Desing For All, el FAAM, el Premio Plan Acción de Calidad y el de Buenas Prácticas"*.

Pasado todo este tiempo, basta con hacer una visita a los "web-sites" municipales de tema turístico para comprobar que siguen sin ser ni accesibles, ni usables, ni recogen de manera específica aquellos recursos y productos turísticos accesibles



Ayuntamiento de Málaga

Grupo Municipal Socialista

de nuestra ciudad; ni siquiera por vínculo con otras zonas de las webs municipales donde pueda existir información afín, haciendo uso de una mínima "inteligencia en red".

Mientras tanto otros destinos turísticos siguen trabajando este tema que además de su consideración social tiene un impacto económico y de robustez turística fuera de dudas y tienen como objetivo **turístico** promover la mejora de la accesibilidad de las infraestructuras turísticas y la certificación en accesibilidad universal, como sello de calidad y de garantía de sus condiciones, recurriendo para ello al diseño para todos, la mejora de la oferta, la renovación de las infraestructuras y el desarrollo de planes de calidad.

Por todo ello, estos Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

**Uno.** Revisar los soportes web de la información turística gestionados por el Ayuntamiento de Málaga para hacerlos accesibles, usables y completos respecto a la información relacionada con la accesibilidad.

**Dos.** Instar al equipo de Gobierno a actualizar las guías y documentos relacionados con la accesibilidad turística (recursos patrimoniales, alojamiento, restauración, playas, etc.) algunos con un alto grado de obsolescencia, de manera coordinada entre las distintas áreas municipales implicadas y a difundirlos adecuadamente.

**Tres.** Analizar, sistematizar y presentar a esta Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud antes de fin de año, las acciones específicas que va a llevar a cabo en Ayuntamiento de Málaga, para que ésta sea un destino turístico accesible.

Málaga, 17 de junio de 2013

Fdo.- Manuel Hurtado Quero

Concejales Grupo Municipal Socialista

M<sup>a</sup> Francisca Montiel Torres